



1966

126 721

126 721

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "LAMPARA DE FIJACION MURAL", a favor de D. Félix SOLER-Quimen de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Aribau, 153.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una lámpara de fijación mural, destinada a tener una finalidad a la vez funcional y decorativa, ya que, por una parte, servirá de eficaz medio de iluminación, mientras que, por otra, constituirá

- 5. un excelente elemento decorativo, de gran efectividad como auxiliar para realizar la ornamentación de una sala de cualquier clase.

La nueva lámpara entra dentro de la línea de los denominados corrientemente apliques de pared, los cuales se emplean para tener focos localizados de luz en diferentes puntos situados precisamente en las paredes o en superficies verticales. La nueva lámpara se caracteriza por su simplicidad de constitución y su eficacia funcional, así como también por el elevado rendimiento luminoso que con ella puede obtenerse.

- 10. para tener focos localizados de luz en diferentes puntos situados precisamente en las paredes o en superficies verticales. La nueva lámpara se caracteriza por su simplicidad de constitución y su eficacia funcional, así como también por el elevado rendimiento luminoso que con ella puede obtenerse.
- 15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de



DIC 1966

- 2 -

126 721

realización de una lámpara de fijación mural, según los principios de las reivindicaciones:

En los dibujos:

5. La figura 1 representa la nueva lámpara, vista en perspectiva y con sus dos cuerpos principales separados para hacer comprensible sus respectivas constituciones.

La figura 2 constituye una sección transversal de la lámpara por un plano indicado A-A en la figura 1.

10. La figura 3 representa la nueva lámpara, en detalle y en sección longitudinal vertical, por un plano de sección parcial indicado B-B en la citada figura 1.

15. La lámpara de fijación mural que se describe consta de dos cuerpos esenciales, de los que el primero forma una caja que contiene las lámparas y sus elementos de sujeción, y el segundo sirve de cubierta y protección al primero, ocultando las lámparas de su visión directa, por cuanto el material que forma el segundo cuerpo es translúcido.

20. El primer cuerpo es de estructura laminar y forma una caja prismática rectangular, de la que tres caras son abiertas y las otras tres están formadas por sendas piezas laminares solidarias, obtenidas por doblado de una lámina rectangular de material. Se distinguen en el cuerpo de la caja citada la cara principal -1-, las caras laterales -2- y -3- y las pestañas marginales -4- y -5- en los rebordes de estas últimas.

25. En la parte inferior del cuerpo de la caja figura la cara -6-, de estructura laminar y sujeta a la cara central -1- por su reborde -7- en ángulo recto, de modo que la citada cara -6- queda a cierta distancia del borde inferior del cuerpo de la lámpara. Se sujeta al mismo mediante los remaches -8-, que  
30. son pasantes, de manera que los mismos servirán también para la sujeción del primer cuerpo de la lámpara a la pared o superfi-



1966

- 3 -

126 721

oie vertical de sustentación.

La fijación citada se completará mediante la proporcionada por los orificios -9-, situados en la parte superior de la cara -1-, los cuales, junto con los -8-, permitirán disponer

5. por lo menos cuatro tornillos de sujeción del cuerpo del aplique.

Para la iluminación, la lámpara mural que se describe emplea dos lámparas de incandescencia o bombillas, las cuales se soportan mediante la pieza central -10- y los dos casqui

10. llos roscados -11- y -12-, en disposición opuesta, de modo que, estando las dos lámparas en posición vertical, quedan respectivamente opuestas por sus casquillos de sujeción y conexión.

La pieza -10- se sujeta mediante un manguito -13-, provisto de un tornillo, a una pieza -14- de forma cilíndrica y

15. hueca, pieza que a su vez se fija mediante tornillos -15- y -16- a una pieza de sujeción -17-, sólidamente unida al cuerpo -1- mediante los remaches -20- y -21-, tal como se ve en la figura 2.

La pieza -17- es de estructura laminar y forma general de U, estando doblada en ángulo recto y con sus brazos -18-

20. y -19- terminados en sendas pestañas portadoras de orificios en los que se roscan los tornillos -15- y -16-.

La conexión eléctrica de los portalámparas -11- y -12- se establece mediante un manguito -22-, roscado y sujeto mediante una tuerca -23- y una arandela de seguridad -22'-, de modo

25. que el cable conductor -24- pase a través del citado manguito y por el cuello -13- hasta establecer las conexiones con los bornes contactores de los casquillos -11- y -12-.

Una vez fijado el cuerpo descrito del aplique y roscadas en sus soportes las dos lámparas, se completa el objeto

30. del modelo mediante un segundo cuerpo, que constituye a la vez una cubierta protectora del anterior y un elemento embellece-



DIC 1966

- 4 -

126 721

dor, ya que, por ser translúcido, permite el paso de la luz producida por las lámparas e impide, en cambio, la visión directa de éstas.

La cubierta en cuestiones de estructura laminar, su forma es análoga al del cuerpo primero y constituye una caja prismática rectangular, con tres de sus caras abiertas y tres caras formando una sola pieza. La cara central -25- es de dimensiones análogas a las de la cara -1-, y se prolonga en las caras laterales -26- y -27-, teniendo éstas, en sus zonas marginales, unos rebordes -28- y -29-, de mayor espesor, provistos respectivamente de unas ranuras longitudinales -30- y -31-.

El acoplamiento de los dos cuerpos se hace por deslizamiento y por introducción de las pestañas -4- y -5- en las entallas -30- y -31-, respectivamente, tal como se ve en la figura 2.

Para establecer la limitación del deslizamiento del segundo cuerpo respecto al primero y, a la vez, determinar la sujeción del mismo, los rebordes -28- y -29- llevan en su extremo inferior unos entrantes -32-, en ángulo recto, de manera que los bordes horizontales de los mismos tal como se ve en las figuras 1 y 3, establezcan contacto físico con la cara horizontal -6- del primer cuerpo, la cual impide el deslizamiento continuado del segundo cuerpo, que queda así perfectamente limitado y formando con el primero una caja cerrada.

La cara superior del aplique así descrito queda abierta, lo cual es ventajoso para facilitar la salida del aire caliente producido por las dos lámparas, mientras que, por resultar normalmente invisible la citada cara superior, el hecho de que quede abierta carece de importancia.

Por el contrario, la cara inferior de la lámpara mural descrita, que eventualmente puede ser vista, queda cerrada



DIC 1966

- 5 -

126 721

por el elemento laminar -6-.

Los materiales que forman la caja y su cubierta esencialmente traslúcidos, pudiendo realizarse a base de cristal o de plástico, en diferentes colores y dimensiones.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la lámpara descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de este registro por Modelo  
10. de utilidad:

- 1.- Lámpara de fijación mural, caracterizada esencialmente por constar de dos cuerpos de estructura laminar y forma prismática rectangular, cada uno de ellos, con tres de sus caras abiertas y las otras tres formando una sola pieza en cada caso,  
15. de modo que un primer cuerpo de la lámpara se sujeta a la pared, mediante tornillos pasantes por orificios practicados en la cara rectangular principal del citado cuerpo, dos de cuyos orificios comportan ojetes pasantes que sirven a la vez de fijación a un elemento laminar que forma una cuarta cara del citado cuerpo  
20. prismático, cerrando al mismo, a pequeña distancia de los bordes de las otras tres caras concurrentes con él, mientras que las caras laterales del propio cuerpo forman sendas pestañas interiores, enfrentadas y paralelas a la cara principal central.

- 2.- Lámpara de fijación mural, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la sujeción de dos lámparas eléctricas de incandescencia se realiza mediante dos portalámparas acopladas por sus extremos en disposición coaxial y opuesta y sustentados por una pieza intermedia de forma cilíndrica, prolongada lateralmente en un cuello cilíndrico y sujeta a otra  
30. pieza asimismo cilíndrica, solidaria del primer cuerpo de la lámpara, pieza que se fija a este último mediante un elemento



1966

126 721

- 6 -

intermedio de sustentación, de forma de U y estructura laminar, sujeto firmemente por su zona media al primer cuerpo de la lámpara y reteniendo a su vez, por los extremos de sus brazos, a dos tornillos de sujeción de la última pieza cilíndrica, por la

5. cual discurre el cable eléctrico de alimentación de las lámparas y por cuya cara circular se realiza la sujeción de los portalámparas mediante una tuerca provista de arandela de seguridad para el cuello solidario de aquéllos.

3.- Lámpara de fijación mural, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el segundo cuerpo, que se acopla al primero y completa la estructura de la lámpara, forma en los bordes de sus caras laterales sendas zonas de mayor espesor provistas, en sus regiones exteriores y marginales, de sendas ranuras longitudinales, en las que quedan introducidos

15. los respectivos rebordes enfrentados de las caras laterales del primer cuerpo fijo en la pared, estableciéndose la limitación del deslizamiento del segundo cuerpo respecto al primero, para constituir el acoplamiento de ambos, mediante contacto del borde horizontal de cada una de las entallas rectangulares practi-

20. cadas en los extremos inferiores del segundo cuerpo, de modo que los bordes en cuestión quedan apoyados sobre el cuarto elemento, en disposición horizontal, del primer cuerpo, quedando la lámpara así constituida por su cara superior abierta y su cara inferior cerrada por el elemento horizontal que sirve de retención

25. al segundo cuerpo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "LAMPARA DE FIJACION MURAL".

30. Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la



1966

120 721

- 7 -

misma.

Barcelona, 15 DIC 1966

P.A. de D. Félix SOLER-Quimen,

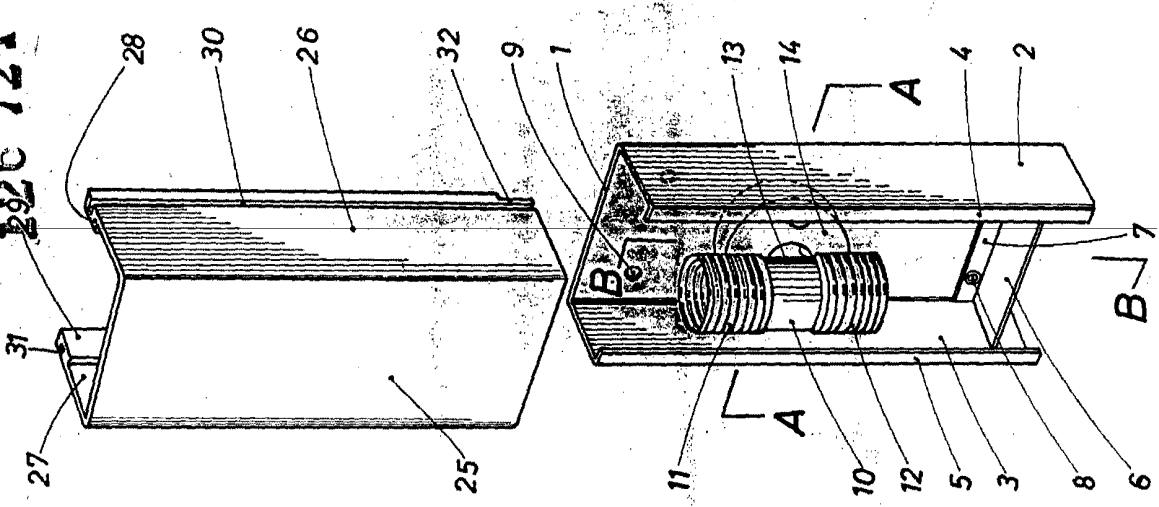


FIG. 1

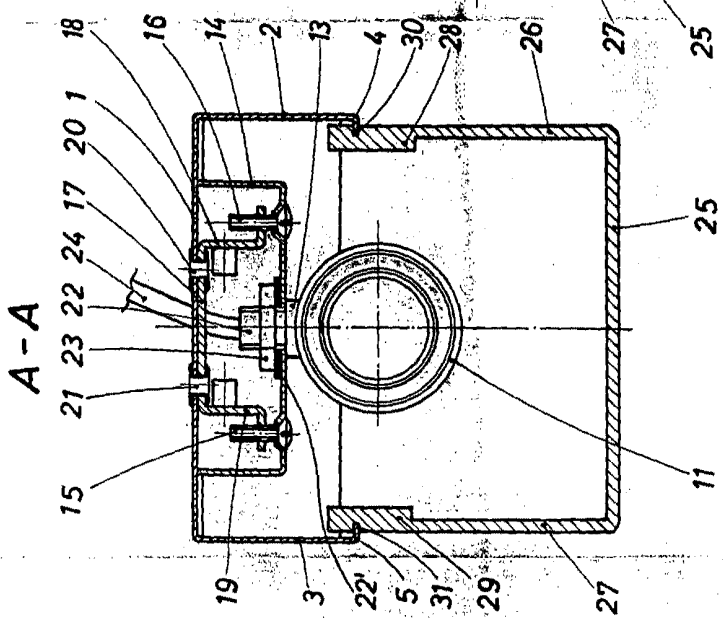


FIG. 2

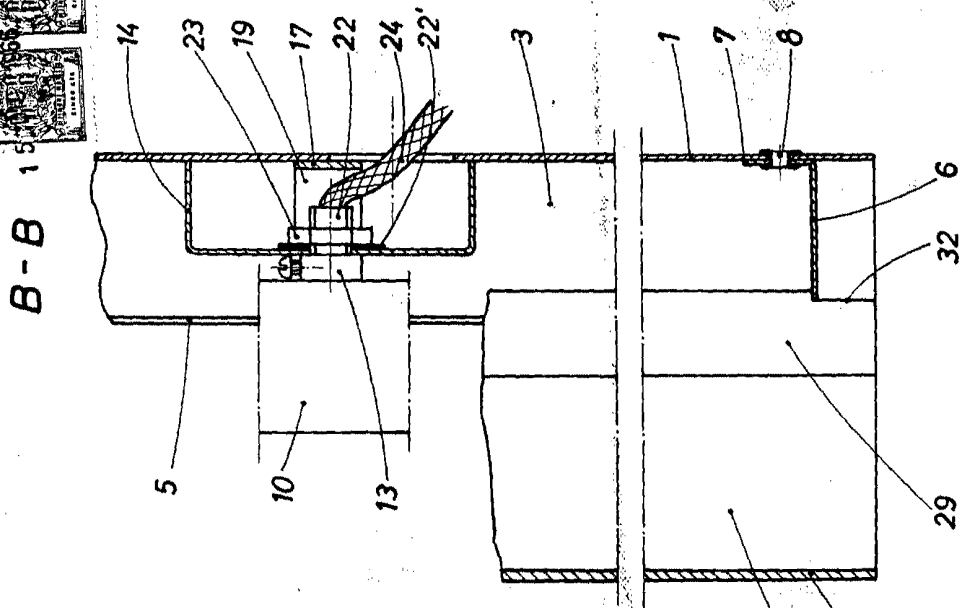


FIG. 3

BARCELONA 16 DIC 1938  
 P. A.